

sado en sumario número 80 de 1973 por insolvencia fraudulenta; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(381.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 911 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente judicial número 562 de 1973, Juan Domínguez Roperó. (510.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin

efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 23 de 1974, Baustista Miñana Sanz.—(509.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 248 de 1973, Pierre Malard.—(522.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 334 de 1973, Hans Jurgen Ziegler.—(523.)

El Juzgado de Instrucción de Carmona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 6 de 1973, José Antonio Oliveros Villa.—(530.)

EDICTOS

Juzgados militares

Guillermo Pascual Montón, hijo de Guillermo y de Carmen, natural de Madrid, de veintiocho años, domiciliado últimamente en paseo Yeserías, sin número; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 113 ante el Juez Instructor don Jaime Cerdá Romaguera, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Juez Instructor, Joaquín Cerdá Romaguera.—(504.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 14 de marzo de 1974 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes (carretera de Andalucía, kilómetro 10,400), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 23 de febrero de 1974.—1.982-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia la venta del material que se cita.

Por haber quedado desierta la venta en cuarta subasta de las clasificaciones números 175/1973 y 176/1973, que comprenden los materiales siguientes:

Clasificación 175/1973

Amiantina en polvo: 150 kilogramos.
Brochas de rafia: 140.
Cera para pisos: 187 kilogramos.
Fibra de coco: 22 kilogramos.
Lana: 390 kilogramos.
Mecha: 110 metros.
Argollas de latón: 3.335.
Ojetes de latón: 9.000.
Planchas de cartón: 48.

Soportes de latón: 48.
Hierro: 200 kilogramos.
Mercurio: 120 kilogramos.

Clasificación 176/1973

Amiantina en polvo: 150 kilogramos.
Brochas de rafia: 140.
Cera para pisos: 187 kilogramos.
Fibra de coco: 22 kilogramos.
Lana: 390 kilogramos.
Mecha: 110 metros.
Argollas de latón: 3.335.
Ojetes de latón: 9.000.
Planchas de cartón: 48.
Soportes de latón: 48.
Hierro: 200 kilogramos.
Mercurio: 120 kilogramos.

Los señores interesados en la referida venta pueden presentar en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, proposiciones escritas, a los efectos de regulación mencionados en el artículo 137 de la Ley de Patrimonio del Estado y efectos señalados en el artículo 95 de la referida Ley y 137 y 189 de su Reglamento.

Arsenal de la Carraca, 14 de febrero de 1974.—El Secretario de la Junta de Subastas, Juan Conforto Galán.—1.165-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 35 viviendas de protección oficial, subvencionadas, y locales comerciales, en la calle de Juan de Osma, s/n., del polígono de Francos Rodríguez, de Madrid.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 35 viviendas de protección oficial, subvencionadas, y locales comerciales, en la calle de Juan de Osma, sin número, del polígono de Francos Rodríguez, de Madrid.

Hasta las trece horas del día 25 de marzo de 1974 se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, 17, 3.º, en días hábiles, y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta. El presupuesto de contrata asciende a 23.416.796,11 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 468.335,32 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once horas del día 26 de marzo de 1974.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, 17, 3.º.

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá este concurso-subasta contiene cláusula de revisión de precios.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Almirante - Presidente del Consejo Directivo, Miguel Angel García Aguiló.—507-5.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, subvencionadas, y locales comerciales en las calles 9 y 10 del polígono de Santa Marca, de Madrid.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, subvencionadas, y locales comerciales en las calles 9 y 10 del polígono de Santa Marca, de Madrid.

Hasta las trece horas del día 25 de marzo de 1974 se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, 17, 3.º, en días hábiles y de nueve treinta a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 11.707.765,05 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses (19 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 234.155,30.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once treinta horas del día 26 de marzo de 1974.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras,

así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, 17, 3.º

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá este concurso-subasta contiene cláusula de revisión de precios.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Miguel Angel García-Agulló.—508-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Guissona (Lérida), con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Jefe de la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guissona (Lérida), con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Jefe de la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guissona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.137-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ademuz (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de la Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ademuz (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ademuz y en la Direc-

ción General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.138-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Segovia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segovia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.141-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Consuegra (Toledo), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de la Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Consuegra (Toledo), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Consuegra y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.142-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Chiva (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Chiva (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chiva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.139-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Briviesca (Burgos) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Briviesca (Burgos), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Burgos, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Briviesca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.140-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Seguros (Salamanca), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Seguros (Salamanca), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seguros y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.143-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Granada con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Granada, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2634/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.144-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Chiclana de la Frontera (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Chiclana de la Frontera (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.145-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en El Grado.

Se saca a subasta pública, para el día 25 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 100 metros cuadrados de superficie, sita en la calle de la Fuente, sin número, en El Grado, que linda: Por la derecha, con camino de la Fuente; por la izquierda, con finca de José María Barrabés Jovellar, y por el fondo, con finca de Joaquín Latre Lapiana.

Tipo de licitación: 20.500 pesetas.

Huesca, 13 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.194-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Briones.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 27 de marzo de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Briones, carretera de Ollauri a Hormilla, kilómetro 8 hectómetro 1, de 272,52 metros cuadrados de superficie.

Tipo de venta: 300 pesetas.

Logroño, 14 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—1.682-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.900 uniformes de verano destinados al personal de servicio de Telecomunicación y 1.400 uniformes-mono para el personal de vigilancia de Telecomunicación.

A las once horas y treinta minutos del día 29 de marzo de 1974, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.900 uniformes de verano destinados al personal de servicio de Telecomunicación y 1.400 uniformes-mono para el personal de vigilancia de Telecomunicación, por un importe estimativo de 7.084.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego

de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 23 de marzo de 1974.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 141.680 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.376-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno enclavada en el polígono urbano número 25 de la ciudad de Vitoria.

El día 26 del próximo mes de marzo, a las once horas, tendrá lugar en el domicilio de esta Entidad, calle General Rodrigo, 6, segundo, «Edificio Germania» del Parque de las Naciones, Madrid, ante la Mesa de contratación de la misma, el remate para la adjudicación al mejor postor de la parcela de terreno expresada.

La enajenación de dicha parcela ha sido autorizada por Orden comunicada del Ministerio de Hacienda de fecha 3 de noviembre de 1973.

La misma se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 865, folio 67, finca número 67.188, inscripción primera, Ayuntamiento de Vitoria, en concepto de libre de cargas, pero afecta al pago de la cuota de urbanización conforme al artículo 45 del Reglamento de Reparcelaciones.

El precio tipo de licitación es de pesetas 1.497.139 (un millón cuatrocientas noventa y siete mil ciento treinta y nueve pesetas).

La fianza que habrá de prestarse para tomar parte en la subasta es de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas).

El pliego de condiciones que regirá para dicha subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio de FEVE antes citado.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director, M. Pascual.—1.255-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos del cargadero de Urdiales, término municipal de Castro-Urdiales (Santander), afectos al suprimido ferrocarril de Castro-Urdiales a Traslaviña.

El día 26 del próximo mes de marzo, a las doce horas, tendrá lugar en el domicilio de esta Entidad, calle General Rodrigo, 6, 2.ª, «Edificio Germania», del Parque de las Naciones, Madrid, ante la Mesa de Contratación de la misma, el remate para la adjudicación al mejor postor de los terrenos expresados.

La enajenación de dichos terrenos ha sido autorizada por Decreto 3413/1973, de 21 de diciembre.

Los mismos se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad de Castro-Urdiales, al amparo del artículo 208 de la Ley Hipotecaria, al tomo 216, libro 148, folio 213, finca número 16.009, inscripción primera.

El precio tipo de licitación es de pesetas 32.160.800 (treinta y dos millones ciento sesenta mil ochocientas pesetas).

La fianza que habrá de prestarse para tomar parte en la subasta es de pesetas 6.500.000 (seis millones quinientas mil pesetas).

El pliego de condiciones que regirá para dicha subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio de FEVE antes citado.

Madrid, 20 de febrero de 1974.—El Director, M. Pascual.—1.254-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a la clínica local de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Objeto: Adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a la clínica local, conforme a detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Hasta el día 20 de mayo de 1974.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Examen del pliego de condiciones, detalle del mobiliario y material sanitario, y presentación de documentos: Durante las horas de oficina, en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle Génova, 24, primera planta, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 23 de marzo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: El día 27 de marzo de 1974, a las diez horas, en la sala de juntas del Instituto Social de la Marina, planta segunda, calle Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.352-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el proyecto de ampliación y reforma de la clínica local de Algeciras (Cádiz).

Objeto: Adjudicación de las obras del proyecto de ampliación y reforma de la clínica local.

Presupuesto de contrata: 1.647.798 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: Importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Examen del proyecto, pliego de condiciones y presentación de documentos: Durante las horas de oficina en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle Génova, 24, primera planta, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 23 de marzo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: El día 27 de marzo de 1974, a las doce horas, en la sala de juntas del Instituto Social de la Marina, planta segunda, calle Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.353-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y material con destino a la «Casa del Mar» de San Lúcar de Barrameda (Cádiz).

Objeto: Adquisición de mobiliario y material con destino a la «Casa del Mar», conforme a detalle unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Hasta el día 20 de mayo de 1974.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de las ofertas presentadas.

Examen del pliego de condiciones, detalle del mobiliario y material, y presentación de documentos: Durante las horas de oficina en los Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, calle Génova, número 24, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 23 de marzo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: El día 27 de marzo de 1974, a las once horas, en la sala de juntas del Instituto Social de la Marina, planta segunda, calle Génova, 24, Madrid.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.354-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de ocho grúas autopropulsadas.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre de 1973, para adquisición de ocho grúas autopropulsadas, la Presidencia de este Instituto, con fecha 14 de febrero de 1974, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Blackood Hodge, Ltda.», con ocho grúas autopropulsadas PH, modelo R-125, provistas de motor GM 4-53 y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de treinta y dos millones setecientos sesenta mil (32.760.000) pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.184-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

Se anuncia concurso para la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

Presupuesto de contrata: Seis millones quinientas diez mil pesetas (6.510.000).

Plazo de entrega: La totalidad del pedido, que es de 420.000 metros lineales, habrá de entregarse dentro del plazo de noventa días, lo que constará en la escritura notarial de adjudicación.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta mil veinte pesetas (130.020 pesetas) o aval bancario por igual importe, ajustado y formalizado en los términos que previene la Orden de 10 de mayo de 1968.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas, que estará ex-

puesto en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las oficinas centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, a las doce (12) horas del día veintisiete (27) de marzo del corriente año.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Director, Ramón Beneyto Sanchis.—2.075-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de taller para mecánica del automóvil en el Centro de Formación Profesional de Jaén.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de taller para mecánica del automóvil en el Centro de Formación Profesional de Jaén, cuyo presupuesto de contrata asciende a 943.497 pesetas, importando la fianza provisional 18.870 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Jaén y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.182-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Primera fase de ampliación del abastecimiento de aguas a Balones».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Primera fase de ampliación del abastecimiento de aguas a Balones», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificación mensuales.

Garantía provisional: 34.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto

y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «Primera fase de ampliación del abastecimiento de aguas a Balones, con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de febrero de 1974.—El Presidente Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—1.161-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en Gascueña.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de pavimentación de calles en Gascueña, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, del día 18 de diciembre del año pasado, y en el de la provincia número 450, de fecha 14 de diciembre del mismo año, con plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles y tipo de licitación de 989.600 pesetas, por el presente se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos con que fué anunciada la primera.

Cuenca, 11 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.089-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de terrenos para fines agrícolas, ganaderos y de repoblación forestal.

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores, el concurso anunciado para la adquisición de terrenos para fines agrícolas, ganaderos y de repoblación forestal y cuyas condiciones publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 17 de noviembre de 1973, la Corporación Provincial en sesión de 26 de enero del año en curso adoptó el acuerdo de convocar segundo concurso con las mismas condiciones aparecidas en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado, de 4 de diciembre de 1973, reduciendo la extensión mínima de los terrenos que se ofertan a 38 hectáreas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el modelo de proposición el que figura en los aludidos edictos insertados en los periódicos oficiales que se mencionan.

Orense, 14 de febrero de 1974.—El Presidente, Luis Álvarez Rodríguez.—1.126-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de 31 hojas de cartografía, comprendiendo zonas de Los Corrales de Buelna, Cabezón de la Sal, Salcedillo-Espinilla y Brañavieja.

Objeto: Adquisición de 31 hojas de cartografía, comprendiendo zonas de Los Corrales de Buelna, Cabezón de la Sal, Salcedillo-Espinilla y Brañavieja.

Tipo: 1.556.000 pesetas.

Plazo de entrega: El 1 de septiembre de 1974.

Garantías: La provisional 41.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar y entregar el material objeto de concurso, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír gratificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de febrero de 1974.—El Secretario.—El Presidente.—1.170-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Socabarga, término municipal de Villaescusa.

Objeto: Abastecimiento de agua a Socabarga, término municipal de Villaescusa. (Segunda subasta).

Tipo: 791.856 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 23.756 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de febrero de 1974.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—1.171-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de carpintería y estanterías metálicas, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de carpintería y estanterías metálicas, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los lotes en que se ha distribuido aquél, cuyo importe total se fija en cuatro millones novecientas cincuenta y siete mil ochocientos setenta y una (4.757.871) pesetas.

El plazo de entrega del citado material será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos o por la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

Para el lote primero: 68.946 pesetas.

Para el lote segundo: 13.895 pesetas.

Total garantía provisional: 82.841 pesetas.

La garantía definitiva, que se computará sobre la suma rematada, consistirá en el 4 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas; en el 3 por 100 por la cantidad que supere el 1.000.000 de pesetas, sin sobrepasar la de 5.000.000; hasta 10.000.000, del 2 por 100 sobre 5.000.000, y en lo que rebasa la cifra de 10.000.000, del 1 por 100.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo

de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentaran en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en, con fecha, ofrece suministrar el material de carpintería y estanterías metálicas, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Betera correspondiente (se designará el lote o lotes que se ofrezcan) con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de febrero de 1974.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moreno.—1.176-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial del municipio de Sopuerta.

Objeto: Reforma de la Casa Consistorial del municipio de Sopuerta.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y cuatro meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente, don Pedro de Aristegui Bengoa.

Tipo: 1.260.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 25.200 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas y P. O., Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma acompañada), enterado del

anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados íntegramente y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Bilbao, 13 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.810-C.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del abastecimiento de agua al barrio de Orobio.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del abastecimiento de agua al barrio de Orobio.

Tipo de licitación: 1.669.806,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Antecedentes: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional de pesetas 33.396,13.

Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Deberán presentarse en las oficinas municipales de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de, y, respectivamente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de agua del barrio de Orobio en el precio de pesetas (en letra), con sujeción a las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de su publicación.

Amorebieta-Echano a 16 de febrero de 1974.—El Alcalde, Agustín Uria.—1.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a vertedero de basuras.

1. **Objeto:** La adquisición de terrenos destinados a vertedero de basuras, con una extensión mínima de tres hectáreas y máxima de cinco hectáreas, ubicados en este término municipal o en los colindantes, preferentemente terreno accidentado, en forma de barranco.

2. **Precio:** Es indeterminado y se fijará por los concursantes en sus ofertas.

3. **Forma de pago:** Se realizará al contado en el acto de otorgamiento de la escritura pública.

4. **Garantías:** La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de ocho a catorce.

6. **Apertura de las proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para concursar.

7. **Otros detalles:** Constan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

8. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para la adquisición de terrenos destinados a vertedero de basuras, ofrece en venta la parcela de su propiedad reseñada en la Memoria adjunta, en el precio de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y normas estipuladas en el referido pliego y acompaña la documentación prevista en la condición 7.ª

—(Fecha y firma.)

Azuqueca de Henares, 21 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.971-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III, por el tipo de 9.594.989 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de diez meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1973.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 32.893 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado del paseo Manuel Girona, entre las avenidas Victoria y Carlos III, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o el propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de febrero de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.750-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 35 de 11 de febrero, se anuncia subasta maderable de 1.800 pinos en el monte «Fuente Pinilla».

Volumen: 1.024.510 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.900.000 pesetas.

Presupuesto de ejecución: 39.971 pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100, definitiva, 6 por 100.

Presentación de plicas: Hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Celebración de la subasta: Al día siguiente hábil, pasados veinte hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número (en representación de lo cual acredita con), enterado del anuncio de la subasta del aprovechamiento maderas del monte «Fuente Pinilla» de propios de Beas de Segura, durante el año forestal 1973-74, se comprometo a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y demás normas generales de aplicación, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del interesado.)

Beas de Segura, 14 de febrero de 1974.
El Alcalde.—1.709-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación y dotación de servicios a la plaza de la Campa de Basarrate.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de ordenación y dotación de servicios a la plaza de la Campa de Basarrate.

Garantías: Provisional, 59.713 pesetas; definitiva, 119.426 pesetas.

Tipo: 2.985.650 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de febrero de 1974.—El Secretario general.—1.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conexión entre la cabeza del sifón de «El Boquete» y los Depósitos de Begoña y Ocharcoaga.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de conexión entre la cabeza del sifón de «El Boquete» y los Depósitos de Begoña y Ocharcoaga.

Garantías: Provisional, 291.000 pesetas; definitiva, 600.000 pesetas.

Tipo: 9.548.185 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: De la Comisión Provincial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de febrero de 1974.—El Secretario general.—1.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

El vigésimo primer día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en estas Casas Consistoriales las siguientes subastas:

A las doce horas: Lote primero de maderas del plan ordinario 1973-74, en este monte público número 15, denominado «El Pinar», que consta de 1.300 pinos en pie, con un volumen de 1.000 metros cúbicos. Descortezamiento: 20 por 100. Localización: Cuartel A, tramo III. Tasación base: 1.000.000 de pesetas, y precio índice de 1.250.000 pesetas.

A las doce treinta horas: Lote segundo de maderas del plan ordinario 1973-74, en el mismo monte, constando de 660 pinos que cubican 600 metros cúbicos. Descortezamiento: 20 por 100. Localización: Cuartel B, tramo II. Tasación base: 600.000 pesetas, y precio índice de 750.000 pesetas.

A las trece horas: Lote tercero de maderas del plan ordinario 1973-74, en el mismo monte, constando de 130 pinos que cubican 200 metros cúbicos. Descortezamiento: 20 por 100. Localización: Cuartel C, tramo III. Tasación base: 140.000 pesetas, y precio índice de 175.000 pesetas.

En la cubicación de madera se medirá la longitud y diámetro al centro de todos los pies o trozas. En la longitud se incluirá la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo. Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en el blanco.

La diferencia de cubicación, en favor del rematante, será abonada en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. La diferencia, en fa-

vor de este Ayuntamiento, será abonada por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 65 por 100 en Arcas municipales y presentando la carta de pago de haber efectuado el ingreso del 15 por 100 de mejoras a nombre de este Ayuntamiento.

Las leñas de estos aprovechamientos quedarán a beneficio de este vecindario para su disfrute con tal carácter y gratuito.

Los pliegos proposición, ajustados al modelo que a continuación se publica, habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañando los documentos que señala el artículo 30 del Reglamento de Contratación, advirtiendo que la garantía provisional, al 3 por 100 del precio índice, habrá de constituirse en metálico con arreglo al artículo 77 del Reglamento, y por lo que respecta a la definitiva se constituirá con la escala del artículo 82 respecto del precio de remate.

El rematante está obligado a efectuar el pago total de la adjudicación, más un 20 por 100 de la misma, para responder del exceso de cubicación, dentro de los treinta días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva. No obstante, podrá concederse aplazamiento de pago mediante aval bancario, a presentar en el mismo plazo y por igual cuantía.

Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, fecha 17 de septiembre de 1962, y el aprobado por esta Corporación que se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a disposición de los licitadores.

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará segunda a los diez días siguientes de haberse celebrado la primera, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en representación de según acredita con hallándose al corriente en el pago del Impuesto de Licencia Fiscal y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1974, y en el de esta provincia número de del mismo año, ofrece por el lote de maderas del plan ordinario 1973-74 la cantidad de pesetas.

(Bronchales, fecha y firma del licitador.)

Bronchales, 18 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una piscina pública municipal en esta ciudad.

El Ayuntamiento de Daimiel convoca segunda subasta para obras de construcción de una piscina pública municipal en esta ciudad.

El tipo de licitación es de 3.133.047,75 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero, y en el «Bole-

(In Oficial» de la provincia número 7, de 16 de igual mes, ambos del actual año 1974, aparecen detalladas las condiciones de esta subasta.

Daimiel, 19 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material clínico para las distintas dependencias de la Policlínica Municipal de Urgencia.

Objeto: Adquisición de mobiliario y material clínico para las distintas dependencias de la Policlínica Municipal de Urgencia.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad de 3.500.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la entrega del material, aprobada por la Comisión Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro del material: El contratista deberá suministrar el material en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 8 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de material clínico, destinado a la Policlínica Municipal de Urgencia».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Oferta detallada del material a suministrar, especificando las características del mismo de cuantos datos sean necesarios para tener perfecto conocimiento de la oferta.

i) Dibujos, diseños, fotografías, etcétera, del material que se pretende suministrar.

Cualquier otro documento que estime de interés incluir el licitador para el mejor conocimiento de su oferta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para suministro de mobiliario del material clínico, destinado a Policlínica Municipal de Urgencia, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a suministrar el material, por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 14 de febrero de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats.—1.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un almacén y garajes de carácter municipal.

Objeto del concurso: Consiste en la construcción de un pabellón municipal en el barrio de Abusua con destino a almacén y garajes para los vehículos municipales.

Los licitadores deberán presentar el correspondiente proyecto técnico, que se entenderá incluido en el precio de licitación que se establecerá más adelante.

En cualquier caso dicho proyecto técnico deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos, además de lo que en sí constituirá el pabellón:

a) Movimiento de tierras.

b) Hormigones y armaduras, incluso muros de construcción en relleno de andén y fachada posterior.

c) Hormigón de masa en soleras de 15 centímetros de espesor.

d) Estructura metálica en pilares, techos, correas y arriostrados con imprimación antioxidante y dos baños de aplicación en color.

e) Cubierta a base de planchas onduladas de fibrocemento tipo G. O.

f) Planchas tipo «Polester», translúcidas de color, tipo G. O., con caballete articulado en cumbre.

g) Los cierres serán a base de bloques de hormigón y chapa galvanizada tipo «Lesaca S. I.».

h) Puertas metálicas basculantes, en chapa galvanizada.

i) Polipasto eléctrico de 1.500 kilogramos.

Los proyectos deberán estar redactados por técnico competente. Las obras serán supervisadas y, en su caso, dirigidas por la Oficina Técnica Municipal de Arquitectura.

Dadas las condiciones o garantías especiales que se exigen a los contratistas

que hayan de ejecutar las obras, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, la adjudicación, visto el informe previo obrante en el expediente de la Oficina Técnica Municipal, se efectuará por el procedimiento de concurso público, debido a las especiales condiciones o garantías que por su grado de especialización son exigibles a los licitadores para este tipo de obras.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 3.838.120 pesetas. Dentro de este precio de licitación se considerarán incluidos los siguientes conceptos: a) Presupuesto de ejecución material de la obra, y b) Importe o costo del proyecto técnico presentado y elegido en el concurso.

Plazo de ejecución de la obra: Será de cuatro meses naturales, improrrogables, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteamiento de la obra.

Plazo de garantía: El plazo de garantía de la obra será de un año, contado desde la recepción provisional.

Garantía provisional: Será de 102.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en la forma prevista en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje máximo, de acuerdo con el importe de la licitación respecto a la propuesta que resulte elegida.

Oficinas y dependencias: El pliego original y demás documentación del expediente se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria, dadas las características del concurso y de la obra proyectada, será de veinte días hábiles desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente pliego en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base la última publicación aparecida, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con el documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia de poder debidamente bastanteadado), enterado del pliego original de condiciones y de los anuncios conteniendo un extracto del mismo, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, y demás anuncios oficiales y que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de un pabellón en el barrio de Abusua, con destino a almacén y garajes municipales, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se comprometo a ejecutar la obra anunciada en la cantidad de pesetas, incluyendo en la oferta, además de la ejecución de la obra material, el importe del proyecto presentado en la oferta.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de Seguridad Social de cuantas personas hayan de intervenir

en la construcción de la obra proyectada, así como a respetar todos los preceptos y normas sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Galdácano, 16 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Isabel la Católica, entre plaza M. Clavé y plaza Unión, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Isabel la Católica, entre plaza M. Clavé y plaza Unión, de esta ciudad, bajo el tipo de 131.010.580 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de un año, contado a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 735.052,90 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Isabel la Católica, entre M. Clavé y plaza Unión».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial, detalla, respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria, el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario General del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con arreglo al informe emitido por la Intervención Municipal de Fondos y que figura inserto en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales, y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º, y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida Isa-

bel la Católica, entre plaza M. Clavé y plaza Unión, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 9 de febrero de 1974.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—1.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ciento cincuenta nichos en el Cementerio Municipal.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto, se anuncia la licitación para la siguiente subasta.

Objeto: La ejecución de la obra del proyecto de construcción de ciento cincuenta nichos en el Cementerio Municipal de Játiva.

Tipo, a la baja: El de un millón doscientas treinta y nueve mil novecientas noventa y ocho (1.239.998) pesetas, a la baja, en el que están incluidos los siguientes conceptos: Presupuesto ejecución material de las obras, 1.026.229,60 pesetas; beneficio industrial, 15 por 100: 153.934,44 pesetas; honorarios de Arquitecto por redacción de proyecto, 23.013 pesetas; honorarios de Arquitecto por dirección de obra, 23.013 pesetas; honorarios de Aparejador, 13.808 pesetas. Los honorarios de los señores Arquitecto y Aparejador serán retenidos por la Administración para su pago directo a los mismos, sin que se admita baja respecto a los honorarios de proyección, satisfaciéndose los de dirección de obra según la baja efectuada y en proporción a la ejecutada.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras se señala en seis meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública. Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra acreditada.

Garantía provisional: La garantía provisional para tomar parte en la subasta se señala en la cantidad de veinticuatro mil ochocientos (24.800) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta un millón de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón de pesetas hasta completar el total importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, en unión de la Memoria y los proyectos técnicos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia, en unión de carta de pago de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en número, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, el, en nombre propio (o en la representación, que acredito, de), enterado de los pliegos de condiciones económico-

administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc., por los que se rige la ejecución de la obra de construcción de ciento cincuenta nichos para adultos en el Cementerio Municipal de Játiva, así como el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, me comprometo a ejecutar dicha obra con estricta sujeción al proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y a participar en el procedimiento de selección, ofreciendo ejecutar la indicada obra por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente. Igualmente son de mi cuenta y cargo los honorarios técnicos de los señores Arquitecto y Aparejador, que serán satisfechos directamente por la Corporación mediante retención de las cantidades correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Játiva, 6 de febrero de 1974.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Llagaria Pla.—1.204 A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Avila) por la que se anuncia subasta de resinas del monte 56 del Catálogo de estos propios.

A siguiente día hábil una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de resinas del monte 56 del Catálogo de estos propios, que a continuación se relaciona.

Sesenta y cinco mil trescientos ochenta y un pinos de resina, a vida, en primera entalladura.

Precio base: 980.805 pesetas.

Precio índice: 1.228.006 pesetas.

Fianza provisional: 29.424 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas, que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Distrito Forestal y Secretario que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará otra en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en relación con la subasta de 65.387 pinos de resinación, a vida, en primera entalladura del monte número 56 del Catálogo de los propios de La Adrada, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepto en su integridad y declaro conocer y aceptar, así como las reseñadas en el anuncio de subasta, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar y fecha.)

La Adrada, 18 de febrero de 1974.—El Alcalde, Juan Marcos Martín Lázaro.—1.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Ametlla del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del plan de saneamiento de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras del plan de saneamiento de la población, bajo los tipos y condiciones que constan en el proyecto y pliegos de condiciones en el expediente existente en

Secretaría Municipal, según los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El tipo de licitación por contrata de estas obras es de siete millones noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y una (7.094.641) pesetas a la baja.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional que asciende a la cantidad de cien mil novecientos cuarenta y siete (100.947) pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de sellos municipales de igual cantidad, en sobre cerrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de saneamiento de la población de la Ametlla del Vallés». Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina de nueve a trece, de acuerdo con el modelo de proposición que se cita al pie del presente anuncio.

El acto de apertura de pliegos se realizará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, o sustituya legalmente, asistido del señor Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que haya transcurrido el plazo de exposición pública y presentación de proposiciones.

Deberá acompañar a la proposición los siguientes documentos: Documento nacional de identidad; poderes bastanteados, en caso de ostentar representación, por el Secretario de este Ayuntamiento, recibo o alta de licencia fiscal, Impuesto Industrial, por el epígrafe correspondiente; carnet de responsabilidad para contratar obras o servicios públicos; declaración jurada de que no se halla incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; fotocopia del recibo de Seguros Sociales o compromiso de solicitarlo, en caso de ser adjudicatario, y resguardo acreditativo de la fianza provisional, de haberla constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de contrato y demás que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de saneamiento de la población, se comprometo, con sujeción al pliego de condiciones, a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

La Ametlla del Vallés, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde.—447-D.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un Grupo Escolar.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos en los polígonos 57 y 58 del plan general de ordenación urbana de la ciudad, con una extensión de 8.000 a 10.000 metros cuadrados, para ser destinados a la construcción de un Grupo Escolar.

Tipo de licitación: Máximo de 1.000.000 pesetas, si bien habrá de determinarse la superficie ofertada y precio por metro cuadrado, para determinar el importe real por el que se realiza la oferta de los terrenos que se pretenden adquirir.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: La prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: El adjudicatario, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación del acuerdo por el que se haya realizado la adjudicación del concurso, formalizará la escritura pública a favor de este excelentísimo Ayuntamiento y pondrá en posición de los terrenos correspondientes a la Corporación Municipal, libres de toda carga y gravamen.

Forma de pago: Se realizará en las condiciones especiales previstas en la base 3.ª del pliego de condiciones que rige este concurso.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publicó este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

A las proposiciones se acompañarán los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad en posesión del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la parcela de su propiedad, radicada en la calle o lugar denominado número de una superficie de metros cuadrados, que linda: Al Norte; al Sur; al Este y al Oeste; para cederla al Ayuntamiento de León en el precio de pesetas metro cuadrado, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso convocado para la adquisición de terrenos.

(Fecha y firma.)

León, 18 de febrero de 1974.—El Secretario.—1.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación parcial y servicios complementarios en las calles de Julio Rey Pastor y Ricardo San Juan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación parcial y servicios complementarios en las calles de Julio Rey Pastor y Ricardo San Juan.

Tipo: 777.552 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 15.552 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación parcial y servicios complementarios en las calles de Julio Rey Pastor y Ricardo San Juan, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de nicho, en los cuarteles 364, 365 y 366 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de nichos en los cuarteles 364, 365 y 366 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 1.127.465 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.912 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de nichos en los cuarteles 364, 365 y 366 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Pedro Díez y Matilde Hernández.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Pedro Díez y Matilde Hernández.

Tipo: 2.474.736 pesetas.

Plazos: El de ejecución, tres meses, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.122 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles de Pedro Díez y Matilde Hernández, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Carpesa, Villacarriedo, Enrique Borrás, Antonio Vico, Los Alamos y Jenara Gómez.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Carpesa, Villacarriedo, Enrique Borrás, Antonio Vico, Los Alamos y Jenara Gómez.

Tipo: 3.442.113 pesetas.

Plazos: De ejecución, uno, dos, uno, dos meses, veinte días y un mes, respectivamente, y de garantía dieciocho meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 56.632 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Carpesa, Villacarriedo, Enrique Borrás, Antonio Vico, Los Alamos y Jenara Gómez, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de José María Fernández Llanseros, pavimentación de aceras en la calle Ascao, entre las de Luis Ruiz y José Arcones Gil, y pavimentación de la calle Trujillo.

Tipo: 2.047.653 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuarenta y cinco días, un mes y un mes, respectivamente, y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.715 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de José María Fernández Llanseros, pavimentación de aceras en la calle Ascao, entre las de Luis Ruiz y José Arcones Gil, y pavimentación de la calle Trujillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Mauricio Herreros, Pont de Molins, Agustina Díaz, Garganta de Aixà, entre Sierra Toledana y plaza del Doctor Lozano, Pico Collarada y travesía de Palomerías.

Tipo: 4.862.306 pesetas.

Plazos: De ejecución, será fijado por los licitadores, y el de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 79.435 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Mauricio Herreros, Pont de Molins, Agustina Díaz, Garganta de Aixà, entre Sierra Toledana y plaza del Doctor Lozano, Pico Collarada y travesía de Palomerías, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de agosto de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato.**—Obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones.

2.º **Tipo de licitación.**—918.258 pesetas.

3.º **Plazo.**—La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos.**—Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario (capítulo 6.º, artículo 2.º, partida 145).

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.**—Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional.** Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva.**—Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición.**—Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas.**—En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas.**—En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzán.—1.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de distribución de agua domiciliaria en el Municipio.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 30 del día 4 de febrero actual, publica las bases íntegras que han de regir en la licitación para adjudicar la concesión del servicio de distribución de agua domiciliaria en el Municipio, con excepción de los suministros que presten empresas privadas debidamente autorizadas.

La concesión comprende la aportación de instalaciones y explotación del servicio por plazo de cincuenta años.

El plazo de presentación de proposiciones y demás documentación es de veinte días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente está a disposición de

los interesados en Secretaría, en días y horas de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 500.000 pesetas y la definitiva de 1.000.000 de pesetas.

La proposición se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número expedido en de de en nombre (propio) o de en virtud de poderes otorgados con domicilio en (y con sucursal en San Cugat del Vallés en), enterado del contenido del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de San Cugat del Vallés, para contratar por medio de concurso, el otorgamiento de la concesión del servicio de distribución de agua potable en dicho término municipal presta su plena conformidad al mismo, y solicita su otorgamiento a su favor de acuerdo con la oferta múltiple que figura en la Memoria y demás documentación que se adjunta a este documento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Cugat del Vallés, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villar del Humo (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Cuenca, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública el aprovechamiento de maderas de 4.304 pinos agotados de resinación, de los cuales 29 son defectuosos, con un volumen aproximado de 665 metros cúbicos de madera en el monte de propios de este Ayuntamiento denominado «Cabeza Arenosa, Los Pinos y Los Guilones».

Método de corta por entresaca y época de hacerla antes del día 15 de abril próximo.

Precio de tasación, a 140 pesetas pino, y total del aprovechamiento, 602.560 pesetas.

Fianza provisional: 30.128 pesetas, y definitiva la equivalente al 10 por 100 del valor del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

Celebración de la subasta: A las doce de la mañana del día 13 de marzo próximo.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento que se encuentra a disposición de los licitadores.

Gastos por cuenta del adjudicatario: Anuncios, reintegros, señalamiento, reconocimiento final, jornales y demás abonados en la oficina de ICONA, Derechos Reales, formalización de contrato, daños, etcétera, etc.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de maderas consistente en 4.304 pinos, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo tal aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (se expresará las cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villar del Humo a 21 de febrero de 1974. El Alcalde.—1.986-C.